

# Arqueología y muerte violenta: consideraciones en torno a una exhumación de represaliados de 1936 en el cementerio de La Puebla de Cazalla (Sevilla)

JUAN MANUEL GUIJO MAURI  
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ\*  
CARMEN ROMERO PAREDES  
ELENA VERA CRUZ  
ARQ'uatro, S.C.

*Písame,  
que ya no me quejo.  
Ódiame,  
que ya no lo siento.  
No me olvides,  
que aun te recuerdo  
debajo del plomo  
que embarga mis huesos.*

*Miguel Hernández*

## RESUMEN

Presentamos en las siguientes páginas una panorámica de los resultados del proceso de excavación y exhumación de los restos humanos recuperados en una fosa común del cementerio de La Puebla de Cazalla, víctimas de la represión militar posterior al golpe de estado de 1936, iniciativa llevada a cabo por la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía. Una intervención de estas características requiere de una metodología muy especializada que por un lado permita la identificación de los cuerpos y por otro clarifique las circunstancias de sus muertes. Ambas exigencias son nuestro compromiso con la verdad, la justicia y la reparación a las que tienen derecho las víctimas y sus familiares, y constituyen la base del trabajo que presentamos.

**PALABRAS CLAVE:** Exhumación, genocidio, crímenes de lesa humanidad, excavación, fosa común, represión militar, Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, Antropología.

## ABSTRACT

We present on the following pages an overview of the results of the excavation process and exhumation of human remains recovered in a mass grave in the cemetery of La Puebla de Cazalla, victims of military repression after the 1936 coup, initiative undertaken Association for Historical Memory and Justice of Andalusia. An intervention of this nature requires a very specialized methodology that on the one hand allows the identification of bodies and other clarify the circumstances of their deaths. Both demands are our commitment to truth, justice and reparation to which victims are entitled and their families, and are the basis of the work presented.

**KEY WORDS:** Exhumation, genocide, crimes against humanity, digging mass graves, military repression, Historical Memory and Justice Association of Andalusia, Anthropology.

---

\* Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

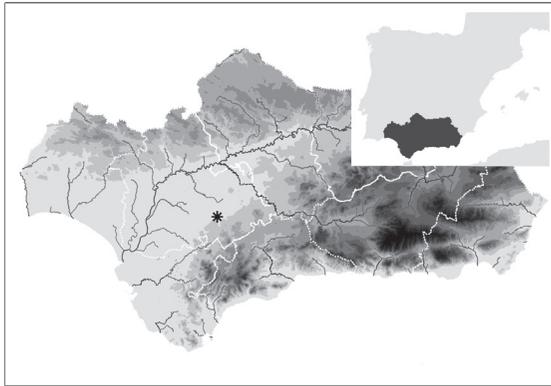


Fig. 1: Plano de situación de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

## ANTECEDENTES

Tras un largo proceso de investigación documental y oral por parte de los familiares de desaparecidos en la represión militar llevada a cabo en los meses siguientes al golpe de estado de 1936 y en febrero de 1937, se tuvo la certeza de la existencia de varias fosas comunes en el Cementerio Municipal de La Puebla de Cazalla (Sevilla), donde habían sido enterrados los cuerpos de represaliados procedentes en su mayoría de La Puebla de Cazalla, junto a otros ciudadanos de Lantejuela, Morón de la Frontera, Marchena y Villanueva de San Juan<sup>1</sup> (Fig. 1).

A iniciativa de la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, en septiembre de 2006 se iniciaron los trabajos arqueológicos en el cementerio para la localización de las fosas, ejecutándose un total de 38 zanjas de diferentes dimensiones hasta cota -1 m bajo la rasante actual, que fueron proyectadas tanto en las zonas libres de construcciones del interior del camposanto, como al pie de la tapia de cerramiento, sondeándose prácticamente todo su perímetro exterior. Los resultados de los sondeos ejecutados fueron infructuosos, a excepción del nº 38 que, siguiendo las directrices de los testimonios orales, fue proyectado en "El Carnero", una antigua cantera de extracción de áridos ubicada en la zona central del cementerio civil, reutilizada como osario y que al momento de los inicios de los trabajos, estaba completamente colmatada. El corte planteado alcanzó una profundidad de -3 m, cota a la que se localizaron los cuerpos de dos re-

presaliados. También se realizaron dos sondeos manuales al pie de la tapia norte, uno junto a la Cruz (sondeo 2) y otro próximo al ciprés existente en la trasera del camposanto (sondeo 1), dando como resultado la localización y exhumación de tres cuerpos, sondeo que fue renombrado como Fosa I (CASTRO y BARRAGÁN, 2007).

La localización en el sondeo 38 de los cuerpos de represaliados llevó a plantearse la necesidad de ampliar la búsqueda en el área central del cementerio civil para delimitar la antigua cantera y así proceder a la excavación y exhumación de los cuerpos allí ocultados.

Los trabajos de localización y delimitación del área se iniciaron en marzo de 2008 y fueron llevados a cabo por la Sociedad de Ciencias Aranzadi. El sector donde fueron identificados los cuerpos de los represaliados fue entonces dividido en dos áreas de trabajo: la Fosa II, situada hacia el este, al sur del ciprés y cercana al pasillo existente entre dos cuerpos de nichos-osarios, y la Fosa III, inmediata a la anterior hacia el oeste. En ambas fosas se identificaron un total de 21 cuerpos, exhumándose 15 de ellos, interrumpiéndose de nuevo los trabajos el 23 de abril de 2008, por falta de presupuesto (JIMÉNEZ y LEIVA, 2008).

Tras esta nueva paralización temporal, los trabajos fueron retomados el 5 de mayo de 2009, a instancias de nuevo de la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía quien, a través de una subvención concedida por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía<sup>2</sup>, contrató a la empresa ARQ'uatro S.C. para la continuación de los trabajos (ARQ'uatro, 2009a; ARQ'uatro, 2009b).

<b>Tipo de Intervención</b>	Intervención Arqueológica Exhumación de restos humanos
<b>Localización</b>	Cementerio Municipal de La Puebla de Cazalla (Sevilla)
<b>Promotor</b>	Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía
<b>Financiación</b>	Consejería de Justicia y Administración. Junta de Andalucía
<b>Fecha de Inicio</b>	5 de mayo de 2009
<b>Fecha de Finalización</b>	22 de julio de 2009
<b>Equipo de Intervención Arqueólogos</b>	Elena Vera Cruz Carmen Romero Paredes Inmaculada Carrasco Gómez Juan José Cabrera Barrigüete
<b>Antropólogos</b>	Juan Manuel Guijo Mauri Raquel Lacalle Rodríguez
<b>Colaboradores</b>	María del Carmen España Ruiz Encarnación Conde José Crespillo

1) La búsqueda de desaparecidos y represaliados en la Sierra Sur sevillana comenzó gracias a los trabajos de un nutrido grupo de personas vinculadas tanto al Colectivo de familiares de las víctimas, como a la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía. Fueron las pesquisas llevadas a cabo por María del Carmen España para encontrar a su abuelo desaparecido en 1936, las que lograron identificar el cementerio de la Puebla de Cazalla como el lugar exacto donde fueron ocultados los cuerpos de siete personas asesinadas procedentes de Lantejuela (entre ellos Manuel España Gil), iniciándose así un proceso que aun no ha terminado (ESPAÑA, 2006).

2) Para la ejecución de los trabajos, se han seguido las directrices contenidas en el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y la Posguerra (publicado en BOJA número 236 de 09/12/2003).

## METODOLOGÍA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN LA EXHUMACIÓN DE REPRESALIADOS

La aplicación de metodología arqueológica en la exhumación de las víctimas represaliadas en el cementerio municipal de La Puebla de Cazalla, estuvo condicionada por la distribución de las construcciones existentes en el cementerio. La ampliación de zona de enterramientos en nichos realizada durante los últimos cuarenta años ocupó la zona central derecha del cementerio, área de ubicación –según los testimonios recabados–, de las fosas comunes donde yacen los cuerpos de los represaliados en febrero de 1937. Además se construyeron nichos en el antiguo cementerio civil, junto a la tapia que lo separaba del cementerio católico ocupando, al menos parcialmente, la fosa excavada.

También las características de la propia fosa, su ubicación, dimensiones y profundidad, dificultaron en gran medida el proceso de excavación arqueológica. Se trata, como ya hemos apuntado más arriba, de una antigua cantera de extracción de áridos que, una vez agotada, se reutilizó como osario y fue precisamente éste el lugar elegido para la ocultación de los cuerpos de los fusilados. La rapidez y urgencia con la que actuaron los represores, y por tanto la posición y distribución de los cuerpos de los fusilados en el interior de la fosa, fue también otro condicionante que provocó la ralentización de los trabajos arqueológicos.

La excavación, llevada a cabo entre los meses de mayo a julio de 2009, se inició con la retirada de la cobertura de tierra sobre las Fosas II y III, utilizando pala retroexcavadora hasta llegar al nivel de enterramientos, a una cota aproximada de -1,66 m. desde la superficie actual del cementerio. Una vez detectado el nivel sellado por Aranzadi, se prosiguió con medios manuales la excavación de los enterramientos visibles, que habían sido protegidos en la campaña anterior (Lám. 1).



Lám. 1: Inicio de los trabajos en las Fosas II y III.

La Fosa III presenta unas dimensiones de 6,34 m, dirección este-oeste y 3,79 m, en sentido norte-sur, abarcando un área de aproximadamente 24 m<sup>2</sup>, y fue excavada hasta agotar el registro estratigráfico, desde la cota -1,66 m (186,08 m.s.n.m.), nivel en el que se documentan los últimos cuerpos de represaliados, hasta la cota -4,42 m (183,82 m.s.n.m.), nivel que se corresponde con el lecho de colocación de los enterramientos más antiguos. La existencia de un bloque de nichos sobre la parte sur de la fosa impidió, por razones de seguridad, la continuación de los trabajos arqueológicos en este sector.

En un segundo momento se amplió la excavación hacia la zona oriental al objeto de situar en planta la Fosa II y establecer su relación con la Fosa III, además de localizar y exhumar aquellos cuerpos que el grupo Aranzadi no había extraído en la campaña de 2008.

Por último, atendiendo a la documentación oral y a las prospecciones geofísicas llevadas a cabo, se efectuaron una serie de sondeos, que resultaron ser infructuosos, al objeto de buscar las fosas comunes que supuestamente se localizaban en la zona católica del cementerio, combinándose los medios mecánicos y manuales (Lám. 2 y Fig. 2).

Aun cuando los testimonios recogidos hablan de la existencia de varias fosas donde se ocultaron los cuerpos de represaliados en los años 1936 y 1937, hasta el momento solo se ha podido documentar la existencia de una gran fosa (dividida por cuestiones metodológicas en Fosa II y Fosa III), de algo más de 150 m<sup>2</sup>, la antigua cantera situada en la zona civil del cementerio, que cuenta con unas dimensiones aproximadas de 22 m. de largo, por 7 m. de ancho estimado y entre 4 y 5 m. de profundidad máxima desde la superficie actual del cementerio<sup>3</sup>. Durante la excavación de esta fosa se detectó la existencia de diferentes grupos de cuerpos, superpuestos en al menos siete niveles, que evidencian un proceso continuado de represalias entre julio y septiembre de 1936.

A pesar de la intención de los represores de ocultar los cuerpos y las dificultades sobrevenidas por la morfología y profundidad de la fosa, hasta el momento se han identificado 17 grupos de enterramientos, de los cuales 12 han sido localizados en la campaña de 2009 –desde el enterramiento 6 hasta el 17, ambos incluidos–. De entre ellos se han individualizado 43 cuerpos, tanto en deposiciones colectivas como individuales, 23 de los cuales fueron exhumados. De los 17 cuerpos localizados en el perfil sur de la fosa, 3 fueron extraídos parcialmente, por necesidades metodológicas durante el proceso de la excavación. A estas cifras hay que sumar los 18 cuerpos exhumados en las campañas anteriores (3 de la campaña de 2006 y 15 de la campaña de 2008), ascendiendo por tanto el total de las exhumaciones a 44 individuos.

Siete años después, el procedimiento iniciado en 2005 continua abierto, siendo el objetivo primordial la recupere-

3) La delimitación del contorno original de la cantera donde se acumulan las evidencias antropológicas, nos permitió crear áreas de seguridad para la evacuación de sedimentos con la máxima operatividad posible, habiéndose documentado hasta el momento los límites norte, este y oeste. El límite sur no pudo ser detectado debido a la existencia de un bloque de nichos construidos en este sector y que hace inviable, por el momento, la recuperación de todos los cuerpos. La superficie total de la cantera es, por tanto, estimativa.

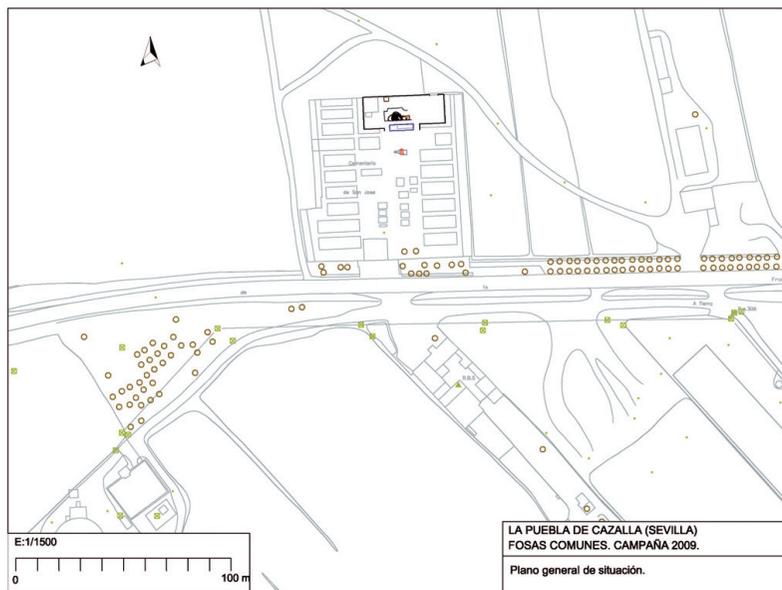
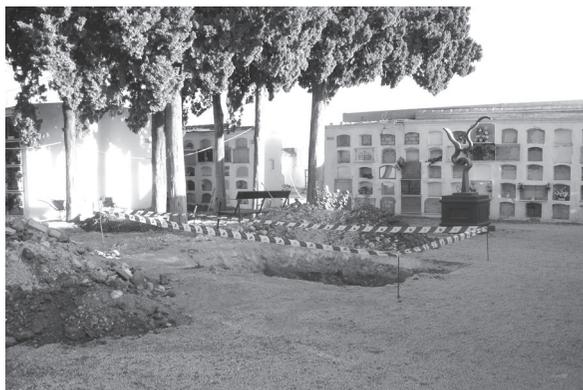


Fig. 2: Plano general de situación del cementerio de La Puebla de Cazalla con señalización del antiguo cementerio civil.



Lám. 2: Sondeos practicados en el sector católico del cementerio.

ración e identificación de todos los cuerpos que yacen en este lugar (SÁNCHEZ, 2012). La continuación de las demandas de los familiares de las víctimas por recuperar los cuerpos de sus seres queridos (ESPAÑA, 2006: 44), la búsqueda de testimonios de las personas que aún guardan en su memoria los recuerdos de aquellos momentos y la investigación llevada a cabo por José María García Márquez sobre la represión militar en la provincia de Sevilla y muy particularmente en poblaciones de la Sierra Sur como La Puebla de Cazalla (GARCÍA MÁRQUEZ, 2007) o Morón de la Frontera (GARCÍA MÁRQUEZ y GUARDADO

RODRÍGUEZ, 2011), evidencian la brutalidad de nuestra historia reciente. Y en este contexto la arqueología como disciplina científica (FERNÁNDEZ, 2006: 196) tiene mucho que decir, tanto en la cuantificación<sup>4</sup> e identificación de los cuerpos, como en las circunstancias de las muertes que prueban los crímenes de lesa humanidad que tuvieron lugar en La Puebla de Cazalla y que, por tanto, justifican la redacción de estas páginas<sup>5</sup>.

## METODOLOGÍA ANTROPOLÓGICA

### Consideración de los factores ambientales distorsionantes

En la caracterización de un depósito antropológico y más aún en los que muestran una complejidad de constitución como los colectivos, no podemos ser ajenos a la influencia de los procesos postdeposicionales. El entorno del depósito puede haberse visto afectado por agentes bióticos (fauna, vegetación y hombre) o abióticos (aire, agua, terreno) que pueden introducir factores distorsionantes que nos hagan malinterpretar presuntos episodios de violencia, tratamiento de los cuerpos e influir en la viabilidad del colágeno de cara a la hipotética identificación a través de ADN (ALONSO *et al.*, 2012: 118). En el marco en el que se sitúa esta actuación las mayores distorsiones podrían venir inducidas por los usos funerarios o por otras actividades secundarias relacionadas con aquellos.

### Consideración de las condiciones intrínsecas del material óseo

El proceso de excavación del material óseo deberá tener en cuenta una serie de factores que condicionarán el ritmo de los trabajos y la calidad de los mismos, elementos que provienen de las mismas características vitales del hueso, aspectos de inexcusable conocimiento a la hora de intervenir en un depósito de este tipo:

- El tipo de tejido (esponjoso o compacto), la forma del hueso y el tamaño del mismo influyen en su procesamiento y complementan la lectura estratigráfica interna del depósito osteológico en base a la resistencia diferencial que poseen.
- Los aspectos vitales ligados al sexo y la edad exigen una prevención a tiempo completo sobre aquellas zonas que mayor carga diagnóstica poseen. Asimismo, pueden influir en la conservación del material,

4) El número de víctimas represaliadas entre 1936 y 1937 enterradas en las fosas del Cementerio de La Puebla de Cazalla, oscila entre un mínimo de 161 y un máximo de 240 personas, sin que se sepa el número exacto, puesto que no todos los represaliados de La Puebla de Cazalla están enterrados en su cementerio municipal y muchos de los que están enterrados allí proceden de los municipios cercanos (GARCÍA MÁRQUEZ, 2007: 202):

5) Contamos ya con una nutrida bibliografía sobre la aplicación de metodología arqueológica a nuestro pasado bélico más cercano. Una valoración general podemos consultar en GONZÁLEZ RUIBAL, 2008 y más recientemente en ECHEVARRÍA, 2012. Un ejemplo de exhumación de una fosa de represaliados en esta misma revista: MUÑIZ *et al.*, 2009.

en la complejidad de su procesamiento y en la comprensión de las relaciones que se pueden establecer entre los diversos conjuntos primarios.

- Las lesiones y enfermedades que han quedado selladas al hueso en vida del sujeto pueden influir negativamente en la calidad del material, en la modificación de sus límites, exigiendo una constante prevención sobre lo que podemos encontrarnos para que no se produzcan pérdidas de información.

### **Consideración de los testimonios documentales**

En ningún caso los testimonios orales y la investigación histórica efectuada apuntaron a la preservación sobre el terreno de depósitos en ataúdes, con o sin intervención de familiares. Todos los hechos apuntaban desde el principio a un depósito constituido por diversos episodios colectivos.

### **La exposición y delimitación de la evidencia osteológica**

#### *Análisis de las evidencias detectadas y reconstrucción de la realidad*

El análisis individualizado de la pieza, en lo que se refiere a la identificación de sus zonas articulares, nos conducirá a la inferencia del hueso que debería ir asociado. El modo en que está colocado el hueso nos llevará a captar las coherencias o incoherencias de las relaciones espaciales que se van dibujando. Los argumentos anatómicos (dinámica y verosimilitud de las relaciones) nos permitirán discriminar entre los factores potenciales que pueden explicar la posición del conjunto:

- Características de las relaciones anatómicas vecinas (realidad anatómica aguada).
- Inferencia de la posición de elementos adyacentes (cómo deberían aparecer o disponerse en función de los indicios disponibles).
- Valoración de la verosimilitud anatómica o de la relación entre los diferentes elementos óseos, que nos conducirá a reconocer las discrepancias o armonías articulares entre huesos y zonas anatómicas en función de las posibilidades dinámicas articulares. Las discrepancias pueden estar conformadas por separaciones articulares, rotación anómala de un hueso en relación a su articulación vecina o por vacíos anatómicos.
- Estrategia en función de la posición del tronco (decúbito supino, prono o decúbitos laterales) y del grado de separación (abducción) o proximidad al cuerpo de las extremidades.
- Consideración de los vacíos anatómicos y de los huesos en vecindad.
- Descripción de las evidencias identificadas (grado de flexión, de abducción, aducción, rotaciones, grados, superposiciones de miembros, etc.) y evaluación de las zonas ausentes.

#### *Valoración estratigráfica de las evidencias antropológicas*

Los diversos conjuntos individuales, sea cual sea su grado de conservación, son el producto de las condiciones

ambientales en las que se ha formado el depósito y de los procesos intencionales por parte del grupo que gestó ese depósito. Se genera así una serie de relaciones de proximidad e intersecciones entre todas esas evidencias, las cuales van a constituir la prueba estratigráfica de la sucesión y el modo en que ésta acontece. Esas referencias, que nos hablarán del estado de los cuerpos cuando se producen nuevas inhumaciones, serán consideradas esenciales en el registro en la argumentación de la diacronía o sincronía de las deposiciones.

- Zonas anatómicas y huesos en contacto (bajo, sobre, junto a).
- Relaciones de causa-efecto derivadas de esas relaciones de proximidad (se adosa, rompe a, es roto por, desplaza a, es desplazado por).
- Valoración de los tipos de tejido en las zonas de contacto por su diferente resistencia estructural.
- Valoración de la morfología y tamaño del hueso por las diferencias que la forma puede tener en desplazamientos o migraciones (migraciones verticales, migraciones horizontales, rodamientos).
- El grado de conexión articular (en conexión normalizada, en conexión alterada, en proximidad anatómica, desarticulado).

### **El registro de las evidencias sobre el terreno**

Los protocolos de actuación en la exhumación de estos contextos osteológicos colectivos deben aunar, necesariamente, varias fases de análisis, tanto en campo como en laboratorio.

En primer lugar deben preservarse las posiciones anatómicas de los individuos exhumados, así como las relaciones estratigráficas entre los diferentes depósitos. Para ello, hemos utilizado un sistema de registro con dos niveles de análisis: fichas de unidades de estratificación (UE), individualizando cada uno de los individuos exhumados y los sedimentos que se le asocian, y fichas de actividades arqueológicas (AA), individualizando cada uno de los enterramientos. Las relaciones ante quem, post quem y los comportamientos sincrónicos en ambos niveles nos han aportado, como veremos más adelante, los principales argumentos interpretativos.

Partiendo de la precisión de los límites de la fosa, el primer objetivo se centró en intentar conocer el volumen de enterramientos de cara a plantear el mejor diseño de la estrategia metodológica. Las variabilidades en los diferentes conjuntos primarios nos permitió afrontar prioridades en el proceso de excavación y extracción del material antropológico, condicionadas por las relaciones anatómicas que se establecen entre los diversos componentes de un mismo esqueleto, o entre los diferentes individuos que componen un enterramiento.

También de cara a la interpretación, los restos óseos fueron considerados como entidades susceptibles de proporcionar información sobre la cronología relativa de los diversos episodios presentes en el registro estratigráfico: dentro de un mismo conjunto individual las relaciones anatómicas son el producto de los movimientos infligidos al sujeto para depositarlo (tracciones y sujeciones), en otros

casos están influidas por episodios vitales (lesiones) y otra parte son el resultado del proceso de esqueletización, sometido a un ambiente determinado y a la intervención de factores postdeposicionales.

Al abordar depósitos múltiples y colectivos ha resultado de vital importancia establecer las relaciones de causa-efecto entre las diversas unidades estratigráficas que representan las entidades osteológicas. El conocimiento de la anatomía y las particularidades anatómicas han representado una argumentación esencial para responder a una serie de cuestiones que eviten seudointerpretaciones:

- **Qué** tipo de depósito tenemos, ya sea por la lectura de cada uno de sus componentes o por la relación que se establece entre sus componentes.
- **Cómo** se ha formado en el tiempo.
- **Cuándo** se ha formado en base a una cronología relativa o absoluta.

Este camino metodológico nos ha llevado a captar la sincronía o diacronía de las inhumaciones o, dicho de otro modo, las implicaciones temporales que se desprenden de las relaciones entre los diversos individuos.

El registro gráfico (fotografía y planimetría, tanto de conjunto como individuales), la posición y orientación de las evidencias óseas, la estratigrafía y las compatibilidades anatómicas nos han ayudado a delimitar las diversas entidades y captar cómo se pueden haber transformado las condiciones originales del depósito.

La descripción de cada uno de los cuerpos localizados tanto si han sido extraídos como no, refleja el análisis de los datos tomados en campo y en laboratorio, intentando ser lo más exhaustivo posible para que las características óseas detectadas se conviertan en un elemento que pueda contribuir a la identificación de cada uno de ellos.

Las características de los diversos componentes de un esqueleto nos podrán hablar de una características articulares dentro de la normalidad, de anomalías e incoherencias de las relaciones anatómicas, elementos que estarán en relación con un determinado grado de estabilidad del depósito, con factores intrusivos, manipulaciones del cuerpo o con los episodios históricos de los que se buscan pruebas. Se tratará no solo de lecturas en términos individuales sino de un análisis de las relaciones que se establecen entre diversos sujetos.

#### REGISTRO DE LA POSICIÓN DEL ESQUELETO

- **TIPO DE DEPÓSITO EN RELACIÓN A NÚMERO DE INDIVIDUOS**
  - Individual
  - Doble
  - Múltiple
  - Colectivo
- **GRADO DE CONEXIÓN ANATÓMICA**
  - Primario
  - Secundario
  - Mixto
- **ORIENTACIÓN (E INDICACIÓN EN GRADOS)**
  - Cráneo
  - Macizo facial
  - Eje principal del cuerpo

#### ■ POSICIÓN DEL CUERPO

- Decúbito supino
- Decúbito lateral izquierdo o derecho
- Decúbito prono
- Transición
- Parcialmente reclinado sobre el dorso
- Parcialmente reclinado sobre la zona anterior

#### ■ DESCRIPCIÓN DE MIEMBROS

- En función de la proximidad al tronco
- Extensión o grados de flexión
- Grado de rotación
- Grado de articulación
- Verosimilitud de las relaciones anatómicas

#### ■ VALORACIÓN DE DIVERSOS FACTORES EN LA POSICIÓN DE LOS MIEMBROS Y DEL CUERPO

- Proceso de esqueletización
- Agentes ambientales
- Relaciones de contacto con otros sujetos
- Efecto de la gravedad
- Tracciones
- Fijaciones artificiales

#### DEFINICIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LOS DISTINTOS CONJUNTOS

#### ■ DEFINICIÓN DE LAS DIVERSAS REALIDADES PRIMARIAS Y DE LAS EVIDENCIAS EN DESCONEXIÓN ANATÓMICA

#### ■ DIFERENCIACIÓN DE LA DINÁMICA DEPOSICIONAL Y DE LOS EFECTOS ESTRATIGRÁFICOS DE LAS SUPERPOSICIONES-REMOCIONES. RELACIONES DE CAUSA-EFECTO

#### ■ CRONOLOGÍA RELATIVA

- Anterioridad
- Simultaneidad
- Posterioridad

#### ■ RELACIÓN FÍSICA

- Cortado o roto por
- Desplazado por
- Adosado bajo
- Adosado a, junto a
- Corta o rompe a
- Desplaza a
- Adosado sobre

#### ■ EFECTO PRODUCIDO

- Destrucción
- Remoción
- Desplazamiento
- Respeto

#### ■ EVALUACIÓN DE LAS EVIDENCIAS EN DESCONEXIÓN ANATÓMICA PARA LAS REASIGNACIONES INDIVIDUALES

#### ■ REGISTRO PLANIMÉTRICO DEL ESPACIO, CON INDICACIÓN MEDIANTE TRAMAS O DIFERENTES COLORES DE LOS DISTINTOS INDIVIDUOS

#### Descripción de las características antropológicas

La caracterización de los diversos individuos no solo persigue la identificación de aspectos como el sexo, la edad, etc., sino acometer un registro de evidencias susceptibles de ser contrastadas y clarificar de la forma más rotunda posible los fundamentos diagnósticos empleados. Entre las investigaciones de referencia tomamos como base los criterios de Buikstra y Ubelaker (1994), además de otras investigaciones que reseñamos en el apartado de bibliografía específica que se adjunta.

### LAS CARACTERÍSTICAS VITALES. DEMOGRAFÍA

- **Inventario anatómico**  
Boceto del esqueleto  
Ficha dentaria con indicación de las piezas presentes
- **Identificación del sexo** (referentes diagnósticos empleados: morfológicos, métricos, discriminantes)
- **Identificación de la edad** (zona anatómica de referencia y fundamento utilizado)
- **Estimación de la talla en vida** (huesos y referencias investigadoras utilizadas)
- **Aspectos morfológicos** (fundamentos diagnósticos y descripción)
- **Registro gráfico de todos las bases diagnósticas**

### LAS LESIONES DEL HUESO

- **Localización del daño** (hueso, lado y zona afectada)
- **Diagnóstico diferencial con potenciales agentes ambientales**
- **Cambios experimentados** (forma, tamaño, consistencia, daños osteolíticos, neoformaciones-reacción ósea)
- **Registro gráfico**
- **Diagnóstico diferencial**
- **Valoración de los datos biográficos**

### LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ENTERRAMIENTOS

La intervención efectuada tuvo como objetivo la recuperación de los restos de los represaliados de 1936 y 1937, lo que nos obligó a utilizar una metodología que aunase criterios arqueológicos y estratigráficos, y principios que deben tener en cuenta el tipo de depósito antropológico. En él, sus componentes esqueléticos pierden su individualidad en pro de acumulaciones múltiples o colectivas.

Durante la excavación de la fosa se detectó la existencia de diferentes grupos de cuerpos, debido al proceso continuado de represalias entre julio-septiembre de 1936 y febrero de 1937. Por los datos recopilados hasta el momento se estima, como hemos expresado más arriba, que el número de personas que aquí fueron ocultadas asciende a un mínimo de 161 y un máximo de 230.

Lo excavado hasta el momento nos revela una superposición de siete niveles, siendo indicativo tanto de la intencionalidad de colmatación de la cantera que ha servido como fosa común, como del afán de los represores por ocultar los cuerpos de los asesinados. Los distintos niveles se corresponden con los siguientes enterramientos, numerados según los principios de la estratigrafía arqueológica (HARRIS, 1991), o sea, en sentido inverso a su deposición original (Fig. 3):

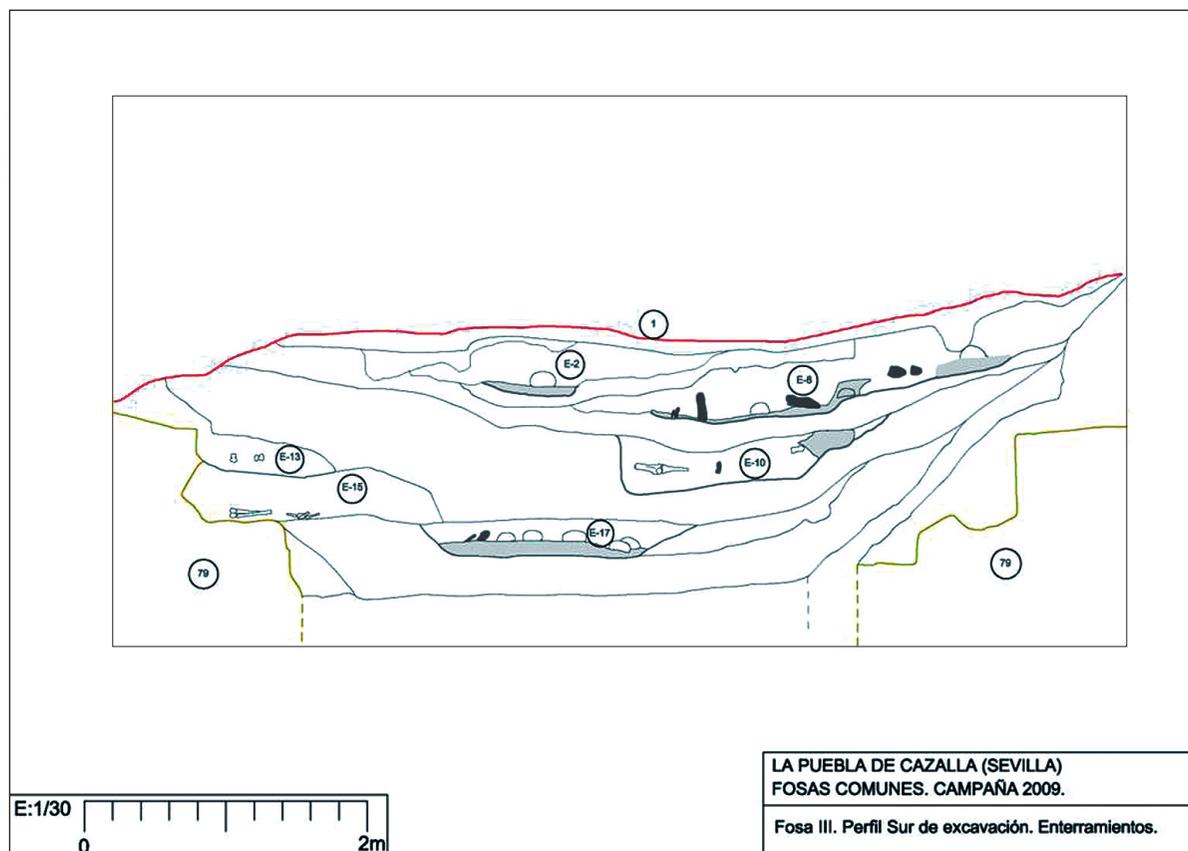


Fig. 3: Perfil sur de la Fosa III. Superposición de enterramientos.

Niveles	Enterramientos	Individuos
1	E-2	I-9
2	E-8	I-1, I-2, I-3, I-4, I-5, I-6
3	E-7	I-1, I-2, I-3
4	E-6	I-1, I-2, I-3, I-4, I-5, I-6, I-7, I-8, I-9
5	E-4 E-10 E-11 E-13	I-1 I-1, I-2 I-1 I-1
6	E-9 E-12 E-15	I-1 I-1 I-1, I-2, I-3
7	E-16 E-14 E-17	I-1 I-1, I-2, I-3, I-4, I-5, I-6 I-1, I-2, I-3, I-4, I-5, I-6

Junto a los planteamientos metodológicos encaminados a individualizar cada inhumación, resulta fundamental demostrar por qué nos hallamos ante inhumaciones relacionadas con la Guerra Civil. Partimos de las actuaciones efectuadas en 2006 y 2008 como contrastación y guía. El análisis de los respectivos informes nos deja la intervención de Aranzadi en 2008 como listón de referencia. Por el contrario, los argumentos utilizados en la intervención de 2006 son más parcos en cuanto a la lectura de los depósitos antropológicos.

Las fosas excavadas tanto en la intervención de 2008 como en la campaña de 2009, presentan una serie de características comunes (Lám. 3):

1. **Enterramientos colectivos o múltiples.** Los diversos depósitos o enterramientos identificados demuestran la coexistencia de un número variable de individuos en espacios delimitados en planta y profundidad, existiendo unas claras relaciones de contacto anatómico.
2. **Inhumaciones primarias.** En contraposición a los usos anteriores y posteriores en esta área del cementerio, que determinan la existencia de osarios, con evidencias aisladas sin un patrón anatómico. Todos los sujetos identificados corresponden a individuos en conexión anatómica, sin que existan pérdidas de sustancia ósea relacionadas con reutilizaciones o nuevos usos del espacio de enterramiento, algo que sería contradictorio con la ocultación y el olvido de estas inhumaciones clandestinas.
3. **Carácter sincrónico de las inhumaciones.** La proximidad en el tiempo de las inhumaciones determina una pervivencia de entidades en conexión anatómica, mayor en los posibles casos de coetaneidad. De este modo, la contrastación de las relaciones anatómicas que se establecen entre los diferentes individuos, nos concede la posibilidad de detectar los efectos que provocan las sucesivas inhumaciones: sincronía-diacronía y presencia de evidencias provistas de tejido, en fase avanzada de descomposición o totalmente esqueléticas. Aún cuando las relaciones espaciales que se esta-



Lám. 3: Fosa III. Enterramiento 14. Sujetos con las muñecas atadas a la espalda y en la que se percibe la complejidad impuesta por las relaciones entre los diversos sujetos. En imagen adjunta, sujetos diferenciados en distintos tonos para que las relaciones sean apreciables.

blecen entre los diferentes individuos permiten hablar de una secuencia estratigráfica de las inhumaciones, las características de los esqueletos, el modo en que se adosan o superponen, nos hablan de sujetos totalmente provistos de tejidos y arrojados o colocados en la fosa en un mismo episodio.

4. **Densidad de las inhumaciones.** No se detectan vacíos en los espacios definidos por la fosa sino un aprovechamiento al máximo nivel de densidad. Tampoco se aprecian compartimentaciones estratigráficas que nos indiquen una amplia diacronía, sino más bien una sincronía de las inhumaciones.
5. **Distorsiones en la posición de los miembros.** Este hecho, contrastado en la mayoría de las inhumaciones estudiadas, ha sido también una característica que se ha tenido en cuenta para su adscripción histórica.
6. **Variabilidad en la posición del cuerpo.** Salvo un caso, en el que el sujeto presentaba una posición de decúbito supino con los miembros ceñidos al cuerpo, los restantes individuos recuperados presentaban posiciones variables que iban desde el decúbito supino al prono pasando por diversos grados de lateralización. Cualquiera de estas posiciones se acompaña de abducciones más o menos marcadas de las extremidades, con diversos grados de flexión entre brazo y antebrazo y entre fémur y tibia-peroné, con un dominio de comportamientos disarmónicos entre los dos lados. Asimismo, toda esta variedad de posiciones va unida a diversos grados de flexión o extensión de la zona cervical, rotación de la cintura pélvica y de las extremidades.
7. **Existencia de ligaduras.** En depósitos determinados, como el enterramiento 14, los sujetos presentan la extremidad superior proyectada al dorso, con los antebrazos en contacto al nivel de las muñecas, con las manos a veces palma contra palma, evidenciando su fijación mediante algún tipo de ligaduras de la que ha quedado algún testimonio en forma de impresión en el sedimento.
8. **Volteamientos en la fosa.** La presencia de inhumaciones en las que los cuerpos presentan una importante distorsión de los miembros y una gran variabilidad en la posición del cuerpo, respondería a volteamientos o caídas al interior de la fosa. Dicho de otro modo, se trataría de respuestas gravitacionales a los desplazamientos verticales. Es el caso del enterramiento 6, donde la existencia de un plano de buzamiento en el límite norte de la fosa, condicionó el rodamiento de los cuerpos. Estaríamos ante situaciones de total desvinculación de la forma en que caen los cuerpos.
9. **Racionalización del espacio de la fosa.** En otros casos se infiere una colocación de los cuerpos en paralelo, alternando orientaciones en diverso sentido, pero ubicando la extremidad inferior en completa extensión y alineación con el tórax, en un intento de racionalizar el espacio. Sin embargo, prosigue la desvinculación de los enterradores con cualquier tipo de control de la extremidad superior, que aparece en las más diversas posiciones y orientaciones. Este tipo de depósitos revelan claramente una organización más planificada de las inhumaciones.

10. En suma, la variedad de orientaciones, las posiciones de los cuerpos y la variada morfología que adquiere la posición de las extremidades, nos remiten a depósitos en los que los cuerpos responden a estímulos gravitacionales, a rodamientos en planos de buzamiento o a la propia interferencia de otros sujetos inhumados con anterioridad.
11. En gran cantidad de sujetos detectamos daños esqueléticos *perimortem*, sobre los que nos extenderemos en la validación histórica del depósito analizado.

## COMPOSICIÓN ANTROPOLÓGICA

Aunque parte de las evidencias identificadas corresponden a sujetos solo parcialmente definidos por localizarse en una zona de imposible excavación en 2009, podemos hablar de una serie de tendencias como la presencia dominante de sujetos adultos masculinos, el dominio del grupo de edad por debajo de los 30 años y la presencia de dos sujetos subadultos entre los 15 y 17 años (Lám. 4), mostrando el segundo la existencia de tres orificios de salida de



Lám. 4: Fosa III. Enterramiento 10. Sujeto de 16-17 años, como prueba la ausencia de fusión del cóndilo del fémur y de la cresta iliaca de la pelvis.

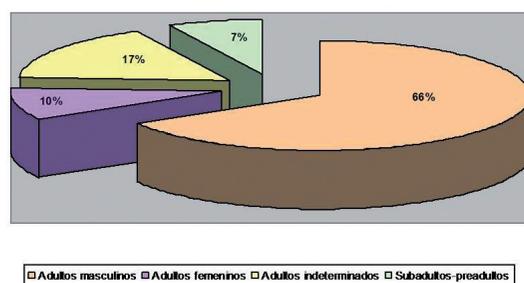


Tabla 1: Distribución de población por sexos y categoría de edad.

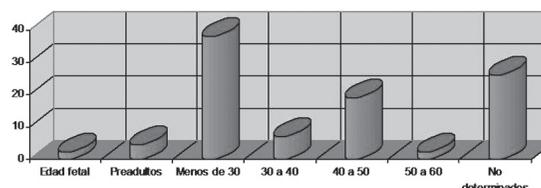


Tabla 2: Distribución por grupos de edad.



Lám. 5: Fosa III. Enterramiento 11. Individuo 1. Peroné de un mismo individuo, con fractura mal consolidada del derecho, con acortamiento y cojera en vida del sujeto.

proyectil. A uno de los sujetos femeninos se encontraron asociadas evidencias fetales (Tabla 1).

Las lesiones vitales se corresponden en su mayoría a procesos degenerativos e infecciones dentarias. En un caso se ha identificado una fractura mal consolidada en la zona distal de tibia y peroné, que aportaría una cojera significativa al sujeto (Lám. 5). Destaca asimismo la gran presencia de alteraciones hipoplásicas, presentes en forma de bandas y surcos en diversas piezas dentarias y que denotan la existencia de episodios críticos debido a malnutrición o enfermedad durante la infancia (Tabla 2).

## LA IDENTIFICACIÓN DE LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA

Podemos hablar de diversos escenarios que constituyen pruebas claras de la violencia ejercida contra la población exhumada en la fosa de Puebla de Cazalla (Tabla 3). Estos argumentos se basan en el análisis sobre el terreno y en la lectura del propio hueso y pueden delimitarse en seis puntos<sup>6</sup>:

1. La existencia de una inhumación colectiva.
2. El tratamiento inferido al cuerpo en su deposición.
3. El tratamiento inferido al cuerpo antes de la deposición en forma de fijaciones en los miembros.
4. El tratamiento inferido al cuerpo en el entorno de la deposición en forma de roturas *perimortem*.
5. El tratamiento inferido al cuerpo antes de la deposición en forma de daños de proyectil en el cráneo.
6. Las propias evidencias físicas de proyectiles.

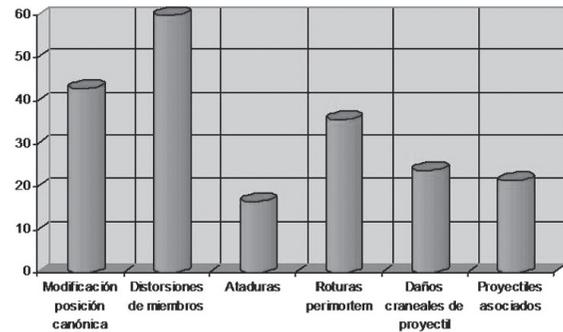


Tabla 3: Distribución de los episodios de violencia.

### 1. La inhumación colectiva

Desde la antigüedad la existencia de fosas colectivas se ha vinculado a mortandades por carestías alimentarias, epidemias, circunstancias bélicas y por hechos ligados al genocidio. La ubicación de esta fosa en los años 30 del siglo XX no indica coincidencia alguna ni con hambrunas ni con epidemias. Solo los episodios represivos desencadenados desde 1936 podrían explicarla.

El carácter colectivo del procedimiento supone la total falta de consideración a la individualidad de cada sujeto, disuelta en un enterramiento en masa, como ningún procedimiento de inhumación socialmente aceptado en la España del siglo XX toleraba. Se trata de una ruptura de la morfología usual de un enterramiento, prescindiendo de los cánones usuales en relación a un grupo de población determinado (Lám. 6).

### 2. Tratamiento de los cuerpos

En los enterramientos canónicos lo usual es recurrir a una disposición normalizada, colocando el cadáver en posición de decúbito supino, extremidad inferior extendida



Lám. 6: Fosa III. Enterramiento 6. Grupo de 9 cuerpos arrojados a la fosa, con marcadas distorsiones de los miembros.

<sup>6</sup> Hay que considerar que 17 sujetos no han podido ser exhumados, de modo que su estudio podría significar un incremento en la incidencia de estos daños.

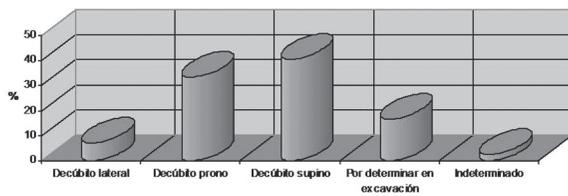


Tabla 4: Distribución en la posición del esqueleto.

y extremidad superior con los antebrazos flexionados sobre el tórax, abdomen o cintura pélvica. De este modo, los miembros estarían fijados al cuerpo, sin que se detectasen desplazamientos (como puedan ser abducciones) de importancia ni anomalías de flexión. Ello implica un control, un cierto nivel de planificación o una intencionalidad en la forma en que queda depositado el cuerpo, sancionados por cuestiones afectivas, ideología religiosa dominante o simples costumbres legales. Esto se asociará a unos márgenes de consideración y respeto a esos cuerpos, que variarán de acuerdo a la carga afectiva, caritativa o de necesidad sanitaria que rodea a la inhumación, pero en cualquier caso quedarán fijados unos mínimos requerimientos formales que no se verán alterados en el enterramiento.

Durante los trabajos en la fosa las posiciones registradas de los cuerpos revelaron diversas variables entre el decúbito supino y el decúbito prono del tronco, con todo tipo de transiciones hasta los decúbitos laterales. Esas posiciones se acompañan de marcadas distorsiones de los miembros, con abducciones (el hueso se aleja del tronco) de las extremidades y diversos grados de flexión. A veces los brazos se alejan del tronco, se extienden a los lados del cráneo, aparecen por detrás del cuerpo o a los lados, con similitud bilateral o no. El mismo caso ocurre con la extremidad inferior, en la que encontramos un extenso repertorio de flexiones y abducciones. El tronco puede presentar marcadas cifosis de la columna, hiperextensiones cervicales, caídas del cráneo hacia uno u otro lado, con el rostro hacia abajo o hacia arriba (Tabla 4).

No existe intención alguna en seguir procedimientos normalizados de inhumación, con total desentendimiento de la forma en que se colocan los cuerpos y de la posición final que adoptan, salvo la necesidad de adaptarlos a un espacio. Las posiciones de los miembros reflejan que los cuerpos han sido arrastrados, sujetos o sometidos



Lám. 7: Fosa III. Enterramiento 15, con inhumación de dos esqueletos con anómalas posiciones.

a tracciones para asirlo y transportarlo y que, en determinados casos, pueden venir condicionadas por lesiones *perimortem* o daños inferidos por episodios de violencia (Lám. 7).

### 3. Existencia de ataduras

Se identifica a siete sujetos masculinos con ataduras entre ambos antebrazos, con seis de ellos exhumados en el enterramiento 14 (Lám. 8) y con la particularidad de aparecer con las manos atadas a la espalda. El otro sujeto con ataduras entre las muñecas procede del enterramiento 7 (Lám. 9).



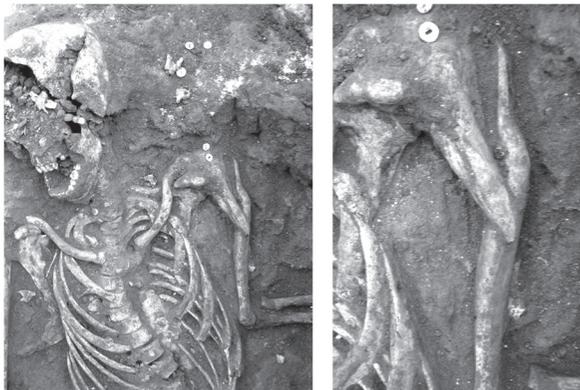
Lám. 8: Fosa III. Enterramiento 14. Individuos atados con las manos a la espalda.



Lám. 9: Fosa III. Enterramiento 7. Individuo 3. Evidencias de ligaduras en la zona distal del antebrazo derecho y rotura *perimortem* del cúbito.

### 4. Las lesiones *perimortem*

Varios individuos presentan fracturas de huesos largos, con preservación de las articulaciones en cada extremo del hueso e incluso con retención de los fragmentos en



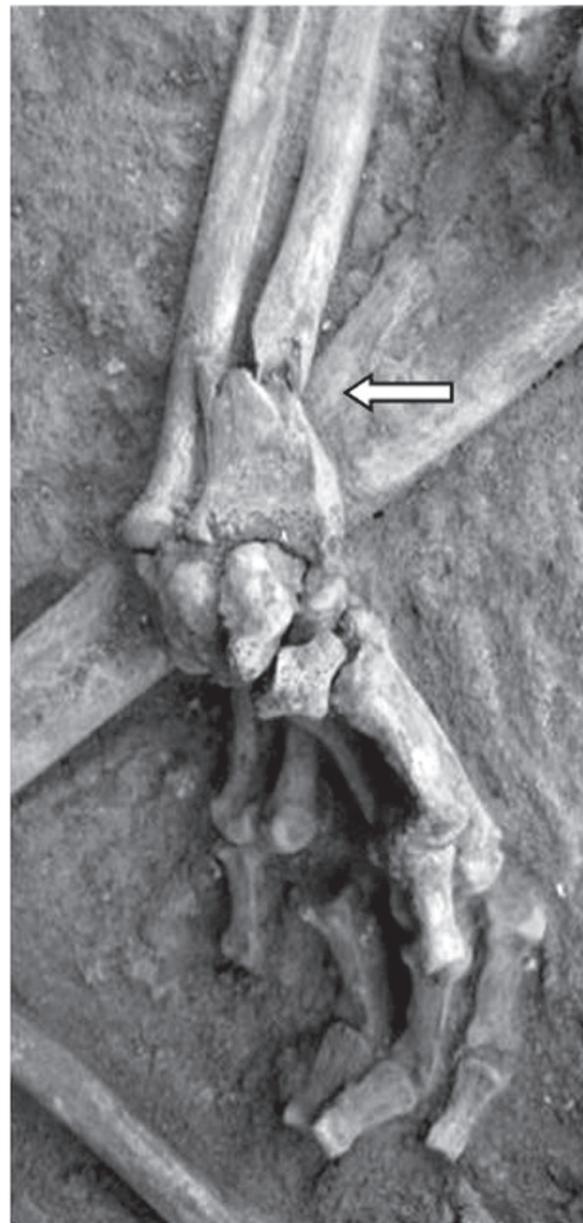
Lám. 10: Fosa III. Enterramiento 15. Individuo 2. Rotura perimortem del húmero izquierdo por el impacto de un proyectil. La fractura del húmero se prueba por las características de la zona de rotura (hueso fresco), la preservación articular en codo y hombro y la presencia de un fragmento de proyectil en la intersección de los dos grandes fragmentos del húmero. A la derecha detalle, con encabalgamiento y acortamiento del miembro y ubicación del proyectil.

la vecindad de las roturas. En tres casos se identifican en el húmero, con encabalgamientos y discrepancias entre los fragmentos del fuste del hueso, pero sin modificación de las articulaciones próximas como ya hemos indicado. Solo en un caso se ha identificado un proyectil in situ asociado a la zona rota (Lám. 10).

Otras evidencias consisten en fracturas en espiral, oblicuas o transversas. En dos casos se presentan en la zona distal del cúbito de individuos con las manos atadas a la espalda, en un caso con la impresión de la ligadura señalada en el sedimento (vid. Lám. 8). Podría tratarse de fracturas de torsión asociadas a forcejeos o circunstancias *perimortem*. En un caso afecta a la zona distal del radio, con preservación de todas las conexiones anatómicas adyacentes (Lám. 11).

Estos daños se caracterizan porque los bordes y planos de rotura son propios del hueso aún provisto de colágeno, lo que nos remite a circunstancias *perimortem*. Se trata de roturas desprovistas de toda reacción vital, pero producidas en un momento muy cercano a la muerte. La sustancia orgánica del hueso y la presencia de los tejidos blandos determinan que el primero se rompa por percusión en líneas regulares, al servir de elemento protector esa envoltura. La presencia de un alto contenido de colágeno en el hueso hace que éste actúe como aglutinante, determinando fracturas en espiral o con ángulos oblicuos. Los bordes suelen estar claramente marcados, con filos agudos y regulares. El registro sobre el terreno ha sido por tanto básico, habiendo detectado, en la intervención de 2009, huesos del esqueleto apendicular con roturas de diversa complejidad.

- Discontinuidades óseas, con separación de partes de un mismo hueso.
- Rotura en múltiples fragmentos de un hueso.
- Roturas simples oblicuas o transversas.
- Roturas con fisuras irradiadas en el cráneo.
- Estallido completo de algunas zonas como el esqueleto facial.



Lám. 11: Fosa III. Enterramiento 17. Individuo 2. Fractura perimortem del radio izquierdo, en relación a una caída con apoyo sobre la palma poco tiempo antes de la muerte. No existe reacción cicatricial.

Todas las roturas en los huesos largos comparten como característica fundamental de decisiva importancia diagnóstica el hecho de que las articulaciones en los extremos de los huesos mantienen la integridad articular, lo que nos remite a momentos en que esa zona anatómica estaba provista de tejidos de retención cuando tuvo lugar el episodio que ocasionó el daño (Lám. 12).

### 5. Los impactos de proyectiles en el hueso

Diversos sujetos presentan roturas óseas cuyo patrón morfológico revela el estado fresco del material osteológico cuando aquellas tuvieron lugar. Ello nos remite a momentos *perimortem*, asociados o no a circunstancias de la muerte. En unos casos nos encontramos



Lám. 12: Fosa III. Enterramiento 7. Individuo 2. El brazo derecho del individuo 2 (señalizado en tonos verdes) se superpone a la extremidad inferior del individuo 3. El húmero presenta una rotura perimortem puesto que conserva las articulaciones de codo y hombro y las roturas han afectado a hueso fresco, lo que define un claro episodio de violencia. Detalle de la extremidad superior derecha del individuo 2 de la fosa 7 (resaltado en tonos verdes), con la rotura del húmero y la preservación articular de codo, muñeca, manos y hombro.



Lám. 13: Fosa III. Enterramiento 6. Individuo 8. Fractura conminuta del antebrazo izquierdo por el impacto de un proyectil. Las roturas se corresponden a hueso en estado fresco.



Lám. 14: Fosa III. Enterramiento 10. Individuo 1 (sujeto de 16-17 años). Orificio de entrada de proyectil en la zona posterior del parietal izquierdo.

ante fracturas con minutas, en las que se ha producido el estallido del hueso por el impacto de un proyectil. Este tipo de fracturas aparece en diversos elementos de la extremidad superior, con los fragmentos óseos aún fijados al resto de la pieza (Lám. 13).

La bóveda craneal es la mejor ubicación para detectar orificios atribuibles a proyectiles (Lám. 14). Se pueden inferir claras diferencias entre las zonas de entrada, de paso y salida del proyectil, encontrándose orificios en forma de embudo, más o menos irregulares, presentando una sección en bisel que apunta al sentido de la bala (Lám. 15).

Son usuales los estallidos del maxilar facial. Muchas salidas de proyectiles se producen por la zona mandibular o maxilar, ocasionando el estallido de múltiples piezas dentarias (Lám. 16).

#### Presencia de proyectiles

Un hecho de por sí determinante y que es la evidencia más clara de causa de muerte, es la presencia de proyectiles (Lám. 17) o daños provocados por su impacto. Se identifican proyectiles asociados a diversos individuos, en unos casos alojados en el interior del cráneo o caja torácica, o impactados en elementos óseos (Lám. 18).

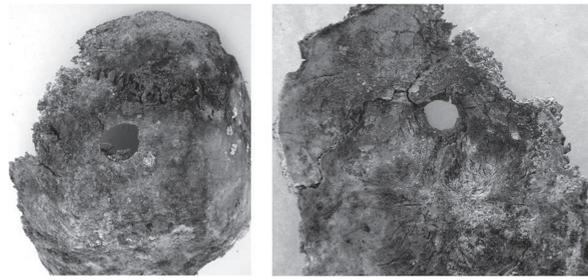
## CONCLUSIONES

Todas las características expuestas anteriormente unidas a los datos aportados por los diversos estudios realizados sobre las represalias llevadas a cabo durante el primer año de la guerra civil, nos dirigen a identificar a estos individuos como a uno de los colectivos de personas desaparecidas como consecuencia del golpe de estado de 1936 (Lám. 19).

Adscribimos cronológicamente la fosa excavada en esta campaña a los fusilamientos acaecidos entre julio y septiembre de 1936, atendiendo a dos hechos concretos: uno, relacionado con la reutilización de un espacio que se encontraba abierto fuera de la zona católica del cementerio, una profunda fosa utilizada como osario y que no estaba colmatada, por lo que para los represores suponía el espacio más idóneo para la ocultación de los cuerpos; el otro, nos sitúan los últimos enterramientos –los primeros grupos de cuerpos excavados–, a finales del periodo estival, ante la identificación de semillas de uva y sandía en la zona torácica de muchos de los cuerpos recuperados, por lo que los niveles de enterramientos precedentes son anteriores a este momento.

Las características de los distintos depósitos, el tra-

tamiento inferido a los cuerpos y los diversos episodios violentos en variada intensidad constatados, constituyen pruebas claras de los crímenes del franquismo y un eslabón más para ayudar a probar el genocidio que representan fosas como las de La Puebla de Cazalla.



Lám. 15: Fosa III. Enterramiento 10. Individuo 2. A la izquierda orificio de entrada en la escama occipital en la tabla externa y a la derecha vista de la tabla interna, con la característica forma en V que denota el paso del proyectil desde el otro lado.



Lám. 16: Fosa III. Enterramiento 7. Individuo 3 y Enterramiento 4. Individuo 2. Zona facial de dos individuos, con salida de proyectil por el mentón y zona de entrada por el occipital.



Lám. 17: Proyectil de arma corta. Enterramiento 14.



Lám. 18: Fosa III. Enterramiento 4. Individuo 2. Vista de un sujeto en decúbito prono, con detalle de la zona posterior del cráneo y cuello, con un proyectil alojado en la base del occipital.



Lám. 19: Fotografía de Manuel España Gil, jornalero de 29 años, vecino de Lantejuela, fusilado el 22 de septiembre de 1936 en La Puebla de Cazalla (foto cedida por su nieta M.<sup>a</sup> Carmen España).

## BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, A.; MARTÍN, P.; ALBARRÁN, C.; GARCÍA, P.; AGUIRRE, A. y FERNÁNDEZ, C. (2012): "La identificación genética de víctimas de la Guerra Civil Española: la experiencia del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses", en ECHEVARRÍA, F. (coord.): **Boletín galego de medicina legal e forense** nº 18. Antropología Forense de la Guerra Civil Española, pp.117-124.

ARQuatro S.C. (2009a): Exhumación de represaliados del Golpe de Estado de 1936 y represión de febrero de 1937 en la Fosa III. Zona civil del cementerio municipal de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

ARQuatro, S.C. (2009b): Memoria. Exhumación de las fosas en La Puebla de Cazalla. Sevilla.

BUIKSTRA, J. y UBELAKER, D.H. (1994): **Standards for data collection from human skeletal remains. Proceedings of a seminar at the Field Museum of Natural History**. Organización de J. Haas. Arkansas Archaeological Survey Research Series nº 44.

CASTRO FERNÁNDEZ, J.L. y BARRAGÁN MALLO-FRET, D. (ArqueoActiva SCA) (2007): Informe técnico final sobre la localización y delimitación de las Fosas Republicanas ubicadas en el Cementerio Municipal de La Puebla de Cazalla. Sevilla.

ECHEVARRÍA, F. (2012): **Boletín galego de medicina legal e forense** nº 18. **Antropología Forense de la Guerra Civil Española**. Orense.

ESPAÑA RUIZ, M<sup>a</sup> C. (2006): "Las fosas del olvido, las

fosas del silencio", **Cuadernos para el diálogo** nº 9, pp. 44-48.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V.M. (2006): "Arqueologías críticas: el conflicto entre verdad y valor." **Complutum**, 17, pp. 191-203.

GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2007): **La represión militar en La Puebla de Cazalla (1936-1943)**: Fundación Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.

GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. y GUARDADO RODRÍGUEZ, M. (2011): **Morón, consumatum est. 1936-1953. Historia de un crimen de guerra**. Asociación Poética Cultural sin Fronteras. Sevilla.

GONZÁLEZ RUIBAL (2008): "Arqueología de la Guerra Civil Española," **Complutum**, 19, Núm. 2, pp. 11-20.

HARRIS, E.C. (1991): **Principios de estratigrafía arqueológica**. Barcelona.

JIMÉNEZ, J. y LEIVA, D. (Sociedad de Ciencias Aranzadi) (2008): Informe de la excavación/exhumación arqueológica llevada a cabo en el interior del cementerio de La Puebla de Cazalla, Sevilla, para la localización de inhumaciones colectivas de individuos objeto de ejecuciones extrajudiciales en 1936.

MUÑIZ, I.; LÓPEZ, I.; RÍO, A. y ROMERO, C. (2009): "Arqueología, movimientos sociales y derechos humanos. Estudio histórico-arqueológico de la represión franquista en Huelva: exhumación de una fosa de la Guerra Civil en la finca Juaniani (Zalamea la Real)" **ANTIQUITAS** N.º 21, pp. 259-282

SÁNCHEZ, G.: **Los desastres de la guerra. I: la memoria como arma arrojada. Exhumación en La Puebla de Cazalla**. Consultado el 21/01/2012 en [www.heraldo.es/blogs/gervasiosanchez](http://www.heraldo.es/blogs/gervasiosanchez)

## ADDENDA: Bibliografía especializada en antropología forense

ALT, K.W. et al. (1998): **Dental Anthropology. Fundamentals, limits and prospects**. Springer. Wien.

ANDREWS, P. y BELLO, S. (2006): "Pattern in Human Burial Practice", en Gowland, R. y Knüsel, J. (eds): **Social Archaeology of Funerary Remains**. Oxbow Books, pp. 14-29.

AUFDERHEIDE, A. y RODRÍGUEZ, C. (1998): **The Cambridge Encyclopedia of human paleopathology**. Cambridge University Press.

BASS, W.M. (1987): **Human Osteology: A laboratory and field manual**. Missouri Archaeological Society. Columbia. Missouri.

BERRY, A.C. y BERRY, R.J. (1967): "Epigenetic variation in the human cranium" **Journal Anat.** 101. London, pp. 361-379.

BELLO, S. y ANDREWS, P. (2006): "The intrinsic Pattern of Preservation of Human Skeletons and its Influence on the Interpretation of Funerary Behaviours", en Gowland, R. y Knüsel, J. (eds): **Social Archaeology of Funerary Remains**. Oxbow Books, pp. 1-13.

BIRKBY, W.H. (1966): "An evaluation of race and sex identification from cranial measurements" **Am Journal Phy Anthropol**, 24, pp. 21-28.

BOTELLA, M, ALEMÁN, I. Y JIMÉNEZ, S. (2001): **Los huesos humanos. Manipulación y alteraciones**. Bellaterra, Barcelona.

BOURKE, J.B. (1967): "A review of the paleopathology of the arthritic diseases", en Brothwell y Sandison (eds): **Diseases in Antiquity**. Ch. Thomas. Springfield, pp. 352-370.

BROOKS, S. Y SUCHEY, J.M. (1990): "Skeletal age determination on the os pubis: a comparison of the Acsádi-

Nemeskeri and Suchey-Brooks methods." **Human Evolution**, vol. 5, nº 3, pp. 227-238.

BROTHWELL, D.R. (1987): **Desenterrando huesos**. FCE, México

BUIKSTRA, J. y UBELAKER, D.H. (1994): **Standards for data collection from human skeletal remains. Proceedings of a seminar at the Field Museum of Natural History**. Organización de J. Haas. Arkansas Archaeological Survey Research Series nº 44.

BURGENER, F.A. y KORMANO, M. (1997): **Bone and Joint Disorders. Convencional Radiologic Differential Diagnosis**. Thieme, New York.

CAWSON, A.R. (1983): **Cirugía y patología odontológicas**. MM, Barcelona.

COX, M. (2000): "Ageing adults from the skeleton," en Cox, M. y Mays, S. (eds): **Human Osteology in Archaeology and Forensic Science**. GMM, London, pp. 61-82.

COX, M. (2000): "Assessment of parturition," en Cox, M. y Mays, S. (eds): **Human Osteology in Archaeology and Forensic Science**. GMM, London, pp. 131-142.

CUNHA, M.E. (2003): "Aproximación paleopatológica a algunas enfermedades reumáticas," en Isidro, A. y Malgosa, A. (eds): **Paleopatología. La enfermedad no escrita**. Masson, Barcelona, pp. 209-220.

CHAMBERLAIN, C. (1994): **Human Remains**. BMP, London.

CHIMENOS, E. (2003): "Perspectiva odontoestomatológica en paleopatología," en Isidro, A. y Malgosa, A. (eds): **Paleopatología. La enfermedad no escrita**. Masson, Barcelona, pp. 151-162.

CRUBÉZY, É. y HÉLAS, J.C. (1984): "Archéologie funéraire et anthropologie: application de l'étude ostéologique in situ à l'interprétation de tombes rupestres adjacentes du cimetière médiéval de Sait-Come et Damien (Montpellier, Hérault)," en Buchet, L. (ed): **Le matériel anthropologique provenant des édifices religieux. Actes des deuxièmes journées anthropologiques de Valbonne**. CNRS, Paris, pp. 31-46.

DASTUGUE, J. y GERVAIS, V. (1992): **Paléopathologie du squelette humaine**. Boubée, Paris.

DIAMOND, M. (1991): **Anatomía dental**. Uteha, México.

DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, S. (2002) "Patologías dentarias: caries, sarro, enfermedad periodontal y otros procesos infecciosos," en Perea, B. *et al.* (eds): **Antropología y Paleontología dentarias**. Mapfre, Madrid, pp. 213-253.

DUDAY, H. (1986): "Organisation et fonctionnement d'une sépulture collective néolithique: l'Aven de la Boucle à Corconne," en Duday, H. y Masset, C. (eds): **Anthropologie physique et Archéologie. Méthodes d'Etude des Sépultures**. CNRS, Paris, pp. 89-104.

DUDAY, H. (1986): "Contribution de des observations ostéologiques à la chronologie de terrain a la chronologie interne des sépultures collectives," en Duday, H. y Masset, C. (eds): **Anthropologie physique et Archéologie. Méthodes d'Etude des Sépultures**. CNRS, Paris, pp. 51-59.

DUDAY, H. (2006): "L'archéothanatologie ou l'archéologie de la mort (Archaeoethanatology or the Archaeology of Death)," en Gowland, R. y Knüsel, J. (eds): **Social Archaeology of Funerary Remains**. Oxbow Books, pp. 30-56.

ETXEBERRIA, F. (1993): "Paleotraumatología, prácticas quirúrgicas y rituales," en Campillo (ed): **Curs intensiu de introducció a la paleopatología**. Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 50-58.

FEREMBACH, D. *et al.* (1980): "Recommendations for age and sex diagnosis of skeletons." **Journal of Human Evolution** 9, pp. 517-549.

FEUCHT, M. y Polo, M. (2000): "Estimación de la edad

en restos óseos," en Villalain y Puchalt (eds): **Antropología Policial y Forense**. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 111-138.

FIGUEROA, M.M. (1990): "Artrosis de los miembros: manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento." **Reumatología Roche** nº 5. Madrid, pp. 7-14.

HAGLUND (1991): **Applications of taphonomic models to Forensic Investigations**. UMI, Ann Harbour, Michigan.

HAGLUND, W.D y SORG, M.H. (1997): **Forensic Taphonomy. Method, Theory and Archaeological Perspectives**, FL. CRC Press, Boca Raton.

HILLSON, S. (2000): "Dental Pathology," en Katzenberg y Sainders (eds): **Biological Anthropology of the humans skeletons**. Wiley-Liss, New York, pp. 249-286.

HOFFMANN, J.M. (1979): "Age estimation from diaphyseal lengths: two months to twelve years," **Journal of Forensic Sciences** 24, pp. 461-469.

ISÇAN, M.Y. y LOTH, S.R. (1989): "Osteological manifestations of age in the adult," en Isçan y Loth (eds): **Reconstruction of life from the skeleton**. A. Liss, New York, pp. 5-18.

ISÇAN, M.Y. y MILLER-SHAIVITZ, P. (1984): "Determination of sex from the tibia," **American Journal of Physical Anthropology** 64, pp. 53-58.

KATZ, D. y SUCHEY, J.M. (1989): "Race differences in pubis symphyseal aging patterns in the male," **American Journal of Physical Anthropology** 80, pp. 167-172.

KATZENBERG, M.A. (1992): "Advances in Stable Isotope Analysis of Prehistoric Bones," en Saunders y Katzenberg (eds): **Skeletal Biology of Past Peoples: Advances in Research Methods**. Wiley-Liss, New York, pp. 105-119.

KEEGAN, W.F. (1989): "Stable Isotope Analysis of Prehistoric Diet," en Isçan y Loth (eds) **Reconstruction of life from the skeleton**. A. Liss, New York, pp. 223-236.

KELLEY, M.A. y MICOZZI, M.S. (1984): "Rib lesions in chronic pulmonary tuberculosis," **American Journal of Physical Anthropology** 65, pp. 381-386.

KELLEY, M.A. (1989): "Infectious disease," en Isçan y Kennedy (eds): **Reconstruction of life from the skeleton**. A.R. Liss, New York, pp. 191-199.

KENNEDY, A.R. (1989): "Skeletal markers of occupational stress," en Isçan y Kennedy (eds): **Reconstruction of life from the skeleton**. A.R. Liss, New York, pp. 129-160.

KENT, S. (1989): "The influence of sedentism and aggregation on porotic hyperostosis and anaemia: a case study." **MAN** 21, pp. 605-636.

KÖSA, F. (1989): "Age estimation from the fetal skeleton," en Isçan, M.Y. (ed): **Age markers in the human skeleton**. Ch. Thomas, Springfield, pp. 21-54.

KRENZER, U. (2006): **Compendio de métodos antropológico forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico**. CAFCA, Guatemala.

KROGMAN, W.M. e Isçan, M.Y. (1986): **The human skeleton in forensic medicine**. Ch. Thomas, Springfield.

LOMBAS, F.J. *et al.* (1979): **Diagnóstico diferencial de las enfermedades reumáticas**. Ed. Científico-Técnica, Barcelona.

LÓPEZ, A. (1999): "Artrosis," en Balibrea, J.L. (ed): **Traumatología y Cirugía ortopédica**. Marban Libros, Madrid, pp. 3162-3167.

LÓPEZ, A. (1999): "Espondilodiscitis," en Balibrea, J.L. (ed): **Traumatología y Cirugía ortopédica**. Marban Libros, Madrid, pp. 3848-3854.

LÓPEZ MARTÍNEZ, B. (2002): **Los pobladores del antiguo Reino de León**. Universidad de León, León.

LÓPEZ MATA, L. (2003): "Métodos de conservación del material óseo," en Isidro, A. y Malgosa, A. (eds): **Paleopatología. La enfermedad no escrita**. Masson, Barcelona, pp. 25-32.

- LOTH, S.R. e İŞÇAN, M.Y. (1989): "Morphological assessment of age in the adult: the thoracic region", en İşçan, M.Y. (ed): **Age Markers in the human skeleton** Ch. Thomas, Springfield, pp. 105-136.
- MAAT, G.J. *et al.* (1997): "On the reliability of non metrical morphological sex determination of the skull compared with that of the pelvis in the Low Countries", **International Journal of Osteoarchaeology** 7, pp. 575-580.
- MANNIK, M. y GILLILAND, B.C. (1983): "Enfermedad articular degenerativa", en AA.VV. (eds): **Principios de Medicina Interna de Harrison**. McGraw-Hill, Barcelona, pp. 2792-2795.
- MASSET, C. (1986): "Le recrutement d'un ensemble funéraire", en Duday, H. y Masset, C. (eds): **Anthropologie physique et Archéologie. Méthodes d'Étude des Sépultures**, CNRS, Paris, pp. 111-134.
- MAYS, S. (1998): **The Archaeology of human bones**. London. Routledge
- MEINDL, R.S. y LOVEJOY, C.O. (1985): "Ectocranial suture: a revised method for the determination of skeletal age at death base on the lateral-anterior sutures", **American Journal of Physical Anthropology** 68, p. 57-66
- MEINDL, C. y LOVEJOY, O. (1989): "Age changes in the pelvis: implication for paleodemography", en İşçan, M.Y. (ed): **Age Markers in the human skeleton**. Ch. Thomas, Springfield, pp. 137-168.
- MERBS, C. (1989), "Trauma", en İşçan y Loth (eds): **Reconstruction of life from the skeleton**. A.R. Liss, New York, pp. 161-189.
- MICOZZI, M.S. (1991): **Postmortem change in human and animal remains: a systematic approach**. Ch. Thomas, Springfield.
- NADAL, A. (1987): **Patología dentaria**. Rondas, Barcelona.
- NAWROCKI, S.P. (1995): "Taphonomic Processes in Historic Cemeteries", en Grauer, A. (ed): **Bodies of Evidence. Reconstructing History through Skeletal Analysis**. Wiley-Liss, New York, pp. 49-66.
- NEGRE, M.C. (2000): "Identificación dental sistemática", en Villalain y Puchalt (eds): **Identificación antropológica policial y forense**. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 249-286.
- NIELSEN-MARSH, C. (2000): "The chemical degradation of bone", en Cox, M. y Mays, S. (eds): **Human Osteology in Archaeology and Forensic Science**, Greenwich Medical Media, London, pp. 439-454.
- OLIVIER, G. (1960): **Pratique Anthropologique**. CNRS, Paris.
- ORTNER, D. y PUTSCHAR, W. (2003): **Identification of paleopathological conditions in human skeletal remains**. Academic Press, San Diego.
- PALASTANGA, N. *et al.* (2000): **Anatomía y movimiento humano. Estructura y funcionamiento**. Paidotribo, Barcelona.
- PARDO, J.A. (1999): "Osteocondritis. Condromatosis sinovial", en Balibrea, J.L. (ed): **Traumatología y Cirugía ortopédica**. Marban Libros SL., Madrid, pp. 3179-3181.
- PHENICE, T.W. (1969): "A newly developed visual method of sexing the os pubis", **American Journal of Physical Anthropology** 30, pp. 297-302.
- PINKHAM, J.R. (1991): **Odontología pediátrica**. McGraw-Hill, México.
- PIÑERO, A. (1993): "Historia de la Medicina de Sevilla en los siglos XVI y XVII", en Hermsilla (ed): **Historia de la Medicina Sevillana**. Monardes/Historia, Sevilla, pp. 151-196.
- POAL-MANRESA, J. (1999): "Artrosis de rodilla", en Balibrea (ed): **Traumatología y Cirugía ortopédica**. Marban Libros, Madrid, pp. 3547-3560.
- POLO, M. y VILLALAIN, J.D. (2000): "Tafonomía Forense y Policial", en Villalain, J.D. y Puchalt, F.J. (eds): **Antropología Policial y Forense**. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 305-340.
- POLO, M. (2000): "Cronotanodiagnóstico en Antropología Forense", en Villalain, J.D. y Puchalt, F.J. (eds): **Antropología Policial y Forense**. Tirant lo blanc., Valencia, pp. 77-98.
- POVEDANO, J. y MORENO, L. (1990): "Generalidades, clínica, diagnóstico y tratamiento de la artrosis de rodilla", en **Reumatología Roche** 4. Salvat, Madrid, pp. 7-16.
- POYTON, H.G. (1989): **Radiología bucal**. Interamericana-McGraw Hill, México.
- RASPALL, G. (1990): **Enfermedades maxilares y craneofaciales. Atlas Clínico**. Salvat, Barcelona.
- REVERTE, J.M. (1991): **Antropología Forense**. Ministerio de Justicia, Madrid
- REVERTE, J.M. (2003): **Antropología Forense**. Ministerio de Justicia, Madrid
- ROBERTS, C. y MANCHESTER, K. (1997): **The Archaeology of Disease**. Cornell University Press, New York.
- ROBERTS, C. (2000): "Trauma in biocultural perspective: past, present and future", en Cox y Mays (eds): **Human Osteology in Archaeology and Forensic Science**. Greenwich Medical Media, London, pp. 337-356.
- ROGERS, J. y WALDRON, T. (1995): **A Field Guide to Joint Disease in Archaeology**. Wiley and Sons, Chichester.
- ROGERS, J. (2000): "The paleopathology of joint disease", en Cox, M. y Mays, S. (eds): **Human Osteology in Archaeology and Forensic Science**. GMM, London, pp. 163-182.
- SÁNCHEZ VERA, M. (1999): "Patología del disco intervertebral", en Balibrea, J.L. (ed): **Traumatología y Cirugía ortopédica**. Marban Libros, Madrid, pp. 3820-3848.
- SIMONS, T. y HAGLUND, W.D. (2005): "Anthropology in a forensic context", en Hunter, J. y Cox M. (eds): **Forensic archaeology. Advances in theory and practice**. Routledge, London-New York, pp. 159-176.
- SKINNER, P. y GOODMAN, A. (1992): "Anthropological uses of developmental defects of enamel", en Saunders y Katzenberg (eds): **Skeletal Biology of Past Peoples: Advances in Research Methods**. Wiley-Liss, New York, pp. 157-178.
- STEELE, J. (2000): "Skeletal indicators of handedness", en Cox, M. y Mays, S. (eds): **Human Osteology in Archaeology and Forensic Science**. Greenwich Medical Media, London, pp. 307-324.
- STEWART, T.D. (1979): **Essentials of Forensic Anthropology**. Ch. Thomas, Springfield.
- STONE, R.J. y STONE, J.A. (1990): **Atlas of the skeletal muscles**. WCB, Dabuque.
- STROHM, T. y ALT, K. (1998): "Periodontal diseases. Etiology, classification and diagnosis", en Alt, K. *et al.* (eds): **Dental Anthropology**. Springer, Wien, pp. 227-246.
- SUBIRA, M.E. (2001): "Paleopatología desde la química del hueso", en Isidro, A. y Malgosa, A. (eds): **Paleopatología. La enfermedad no escrita**. Masson, Barcelona, pp. 67-74.
- THILLAUD, P.L. (1992): "El diagnóstico retrospectivo en Paleopatología", **Munibe (Antropología-Arkeología)**: Suplemento 8: 81-88. Donostia-San Sebastian.
- TODD, T.W. (1920): "Age changes in the pubic bone", **American Journal of Physical Anthropology** 3, pp. 285-334.
- TRÍAS, A. (1999): "Fracturas de la extremidad inferior del cúbito y radio", en Balibrea, J.L. (ed): **Traumatología y Cirugía ortopédica**. Marban Libros, Madrid, pp. 3290-3293.
- TURNER, C. (1994): "Postmortem changes", en Buiks-

tra, J. y Ubelaker, D.H. (1994): **Standards for data collection from human skeletal remains. Proceedings of a seminar at the Field Museum of Natural History.** Organización de J. Haas, Arkansas Archaeological Survey Research Series nº 44.

UBELAKER, D.H. (1989a): **Human skeletal remains.** Taraxacum, Washington.

UBELAKER, D.H. (1989b): "The estimation of age at death from immature human bone," en Isçan, M.Y. (ed): **Age markers in the human skeleton.** Ch. Thomas, pp. 55-70.

UBELAKER, D.H. (1995): Historic Cemetery Analysis, en Grauer, A. (ed): **Bodies of Evidence. Reconstructing History through Skeletal Analysis.** Wiley-Liss, New York, pp. 37-48.

VILADOT, A. (1999): "Espondiloartrosis," en Balibrea, J.L. *et al.* (eds): **Traumatología y Cirugía ortopédica.** Marban Libros, Madrid, pp. 3859-3866.

VILADOT, A. (1999): "Espondilolistesis," en Balibrea, J.L. *et al.* (eds): **Traumatología y Cirugía ortopédica.** Marban Libros, Madrid, pp. 3776-3781.

VILADOT, A. y RABAT, E. (1999): "Tuberculosis osteoarticular," en Balibrea, J.L. *et al.* (eds): **Traumatología y Cirugía ortopédica.** Marban Libros, Madrid, pp. 3155-3161.

VILADOT, A. y ROCHERA, R. (1999): "Enfermedad de Osgood Schlatter y osteocondritis disecante de la rodilla," en Balibrea, J.L. *et al.* (eds): **Traumatología y Cirugía or-**

**topédica.** Marban Libros, Madrid, pp. 3565-3571.

VILADOT, A. y SALÓ, J. "Artrosis de cadera" en Balibrea, J.L. *et al.* (eds): **Traumatología y Cirugía ortopédica.** Marban Libros, Madrid, pp. 3434-3444.

VILLALAIN, J.D. (1992): "Tafonomía y fenómenos cadavéricos," **Conferencias de la Reunión de Tafonomía y Fosilización.** Madrid, pp. 127-155.

VILLALAIN, J.D. Y PUCHALT, F.J. (2000): **Antropología Policial y Forense.** Tirant lo Blanch, Valencia.

WALDRON, T. (2001): **Shadows in the soil. Human bones and archaeology.** Tempus, Charleston.

WELLS, C. (1964): **Bones, bodies and diseases.** Thames and Hudson, London.

WELLS, C. (1967): "Pseudopathology," en Brothwell y Sandison (eds): **Diseases in Antiquity.** Ch. Thomas, Springfield, pp. 152-169.

WHRIGHT, R. *et al.* (2005): "The archaeology of mass graves," en Hunter, J. y Cox M. (eds): **Forensic archaeology. Advances in theory and practice.** Routledge, London-New York, pp. 137-158.

WHITTAKER, D. (2000): "Ageing from the dentition," en Cox, M. y Mays, S. (eds): **Human Osteology in Archaeology and Forensic Science.** GMM, London, pp. 61-82.

WHITE, T. (1991): **Human Osteology.** Ac. Press, London.

Recibido: 30/1/2013

Aceptado: 9/5/2013